

S.E. 02/2023

EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA INICIO A LA SESIÓN, REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, EL CUAL SE UBICA EN AVE. CONSTITUCIÓN COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, Y ESTANDO PRESENTES, LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUIZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, Y LOS CC. REGIDORES JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMIN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA, ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL Y LIC. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CONVOCADA POR LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL; DANDO INICIO A LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II.- DICTAMEN DE RESULTADO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO-----
- III.- CONVOCATORIAS DE BECAS 2023-----

IV. CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE IMPULSO A LA EDUCACIÓN-----

I.- DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA SESIÓN. -----

II.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A DICTAMEN DE RESULTADO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SE PRESENTO LO SIGUIENTE: DE LA VOZ LA LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUIZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: DAMOS INICIO CON EL DICTAMEN DE RESULTADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR LO CUAL LE DOY USO DE LA VOZ A LA REGIDORA BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS CEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL.

EN USO DE LA VOZ ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, REGIDORA DE HACIENDA COMENTA: **ACUERDOS.** 1. EL RECURSO DE LOS PROYECTOS SERÁ APLICADO POR MEDIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL CUÁL SERÁ LIBERADO POR EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, "TESORERÍA MUNICIPAL". 2. LA APLICACIÓN DEL RECURSO SE REALIZARÁ CON SUPERVISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROYECTOS. 3. SIENDO LOS DOS PRIMEROS LUGARES PARA LA ZONA URBANA Y EL TERCER LUGAR PARA ZONA RURAL,



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES CHIH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
13/02/2023

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TAL COMO LO ESPECIFICA LA CONVOCATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, ESTÁ APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. 4. TRAS NO HABER INFORMADO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LOS GANADORES DEL PROYECTO NÚMERO 1, EN CUAL SE REALIZARÍA LA ELABORACIÓN DEL AUDITORIO EN LA ESCUELA PRIMARIA PLAN CHIHUAHUA (CERRANDO DOMO), QUE SE REQUERÍA DE UN PERMISO DE ICHIFE, ES POR ELLO QUE POR PARTE DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO FUE CONSIDERADO Y SOMETIDO A VOTACIÓN EL CAMBIO DE ESTE RECURSO, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO A.2. E INCISO B DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. LO ANTERIOR SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUEDANDO COMO BENEFICIADO EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN COBACH PLANTEL 18", QUE SE ENCUENTRA EN EL QUINTO LUGAR DE LA LISTA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SE REALIZA LA MODIFICACIÓN COMO FECHA LÍMITE EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2023 PARA SU EJECUCIÓN, SIN EMBARGO, EL RECURSO FINANCIERO YA ESTÁ ETIQUETADO Y COMPROMETIDO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LO QUE NO DEBE COMPROMETER EL RECURSO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, SE ANEXA A ESTE DOCUMENTO OFICIO DE LA SOLICITUD ENVIADA POR PARTE DE COBACH PLANTEL 18 A ICHIFE Y EL PLAN MAESTRO DEL MISMO DONDE NO SE ES NECESARIO DE PERMISO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO, DANDO COMO FACTIBLE SU ELABORACIÓN. 4.1 EN CUANTO EL PROYECTO GANADOR NÚMERO 1, "AUDITORIO DE LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA, CERRANDO DOMO", TRAS NO PODER SER EJERCIDO POR LAS INCONSISTENCIAS ADMINISTRATIVAS DURANTE LAS FECHAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE, ESTE NO PRESENTANDO EL PERMISO DE ICHIFE PARA LA ELABORACIÓN DEL MISMO, EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO LLEVADA A CABO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2022, SE APROBÓ Y QUEDÓ ASENTADO EN ACTAS EL ACUERDO TOMADO PARA DICHO PROYECTO, DONDE SE ESTIPULA QUE EL PROYECTO DE OBRA SE DEBE PRIORIZAR DENTRO DE LAS OBRAS A EJECUTARSE DEL PROGRAMA DE COPLADEMUN TENIENDO UNA FECHA MÁXIMO DE EJECUCIÓN 30 DE MAYO 2023.

-AQUÍ DETUVIMOS UN POQUITO PORQUE NO SABÍAMOS COMO CUÁL ERA LA FECHA EN SÍ CUANDO LLEGA EL RECURSO POR PARTE DE COPLADEMUN, ERA LO QUE MENCIONABAMOS EN SESIÓN ANTERIOR, QUE SI PONÍAMOS ESTA FECHA O CAMBIAMOS LA FECHA AQUÍ.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, COMENTA: DEJAMOS LA FECHA DEL 30 DE MAYO DEL DOSMIL VEINTITRÉS.

EN USO DE LA VOZ ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, REGIDORA DE HACIENDA COMENTA: AL TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. 4.2. A LO ANTERIOR EL PROYECTO TAMBIÉN ES CAMBIADO, QUEDANDO EL RECURSO PARA LA ELABORACIÓN DE UN AULA QUE SIRVA DE USOS MÚLTIPLES, REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS Y BEBEDEROS, ESTO A BENEFICIO DE LOS ALUMNOS Y FAMILIAS DE LA COMUNIDAD.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NEVOESASAGRADES, CHIHUAHUA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
23/02/2023

[Handwritten signature]

2

NOTA: CABE RESALTAR QUE LOS PROYECTOS GANADORES A ELABORAR TANTO DE LA PLAN CHIHUAHUA Y COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 18 SERÁN TURNADOS AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, QUEDANDO A CARGO PARA EJECUTAR DICHAS OBRAS.5. TRAS NO LIBERAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL EL RECURSO DEL PROYECTO GANADOR NÚMERO 2 HASTA LA FECHA DE HOY, INCUMPLIENDO CON LA FECHA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE EN ESTE DOCUMENTO, POR PARTE DEL COMITÉ DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE MANERA CONSENSADA SE HACE LA MODIFICACIÓN PARA QUE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SEA COMO FECHA LÍMITE EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2023, DE ANTEMANO CABE RESALTAR QUE EL RECURSO PARA ESTE PROYECTO YA ESTÁ ETIQUETADO Y COMPROMETIDO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO 2022.5.1 EN TANTO, EL PROYECTO DE ESTERILIZACIÓN HUELLAS A CASA SE TURNARÁ AL CENTRO ANTIRRÁBICO, EL CUAL ES BRAZO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO, TRABAJANDO MEDIANTE AGENDA CON LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA PARA SU EJECUCIÓN, POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA MUNICIPAL SE HARÁ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, DEBIDO A QUE EL RECURSO DEL PROYECTO SOMETIDO A VOTACIÓN SU EJECUCIÓN PODRÁ SER LLEVAR A CABO DICHO TRABAJO SERÁ DE MANERA PLURIANUAL, ESTO CON LA FINALIDAD DE TENER UNA ESTERILIZACIÓN DE 1000 A 1500 ANIMALITOS.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUIZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: DAMOS ENTRADA AL REGIDOR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL A LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

EN USO DE LA VOZ LA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, REGIDORA DE HACIENDA CONTINÚA DICIENDO: EN DICHO CONVENIO QUEDARÁ ESTABLECIDO QUE CADA MES SE REALIZARÁ LA LIBERACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE AL MES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL Y DE TAL MANERA SE REALIZARÁ LA ENTREGA DE EVIDENCIA POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASAS. CABE MENCIONAR QUE LA REALIZACIÓN DE LAS ESTERILIZACIONES SERÁ LLEVADA A CABO POR MEDIO DE AGENDA EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA.6. DEBIDO A LO PREVISTO ANTERIORMENTE Y BASÁNDONOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS HAY UN SOBRENTE DE LA CANTIDAD DE \$162,380 EL CUAL FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTADO POR MAYORÍA DEL COMITÉ PARTICIPATIVO PARA QUE ESA CANTIDAD FUERA ASIGNADA AL PROYECTO NÚMERO 4 DE LA LISTA DE RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SIENDO BENEFICIADA LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS CON EL PROYECTO "REPARACIÓN DE TECHO", DE IGUAL MANERA SERÁ TURNADO AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE SE EJECUTE DICHA OBRA CON UN PLAZO HASTA EL 30 DE MARZO 2023. DE ACUERDO A LAS BASES SE CONSIDERA ESTE PROYECTO VIABLE UNA VEZ REALIZADO EL LEVANTAMIENTO DE OBRA POR PARTE DEL



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NUEVO CAMES GRANDE CHH.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, MISMO QUE SE ANEXA A ESTE DOCUMENTO. DEBIDO A LAS INCONSISTENCIAS Y TRABAS POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE SECRETARÍA, OFICIALÍA MAYOR Y TESORERÍA MUNICIPAL PARA LA LIBERACIÓN DE LOS MISMOS, ES NECESARIO MODIFICAR LOS SIGUIENTES PUNTOS A LOS CUALES SE LE AGREGA QUE, PARA DICHA SUPERVISIÓN, EL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA TIENE QUE ELABORAR UN CONVENIO PARA EL PROYECTO DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA. TRANSITORIOS QUEDAN VIGENTES Y APLICABLES LAS DETERMINACIONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE A PARTIR DE SU APROBACIÓN EN EL PLENO. AGRADECEMOS A LA COMUNIDAD DE NUEVO CASAS GRANDES POR PARTICIPAR EN LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022, SIENDO ESTA LA DE MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS ANTERIORES QUE SE HAN REALIZADO ATENTAMENTE COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CIUDADANO JESÚS JOSÉ CORONADO REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁCEGA ESCONTRÍAS REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURÁN ARRIETA REGIDOR DE GOBERNACIÓN, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL REGIDORA DE HACIENDA, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, LIC. CINTHIA RUBIO TABARES REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, LIC. RENÉ ARROYOS VILLALOBOS REGIDOR DE DEPORTES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO REGIDORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER, LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO REGIDOR DE SALUD, ING. PEDRO BARBA MARTINEO REGIDOR DE BIBLIOTECA, C. KARINA ZUBIATE SILVA REGIDORA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ REGIDORA DE EDUCACIÓN, LIC. ITZA SOFÍA JAIMES, DIRECTORA DE CULTURA, C. ANTONIA ONTIVEROS MORALES REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO Y ARCHIVO HISTÓRICO, ING. JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO, LIC. ALEJANDRO TREJO FERNÁNDEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA VIAL Y C4, LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LOERA DIRECTORA DE TESORERÍA MUNICIPAL, ING. GABRIEL OROZCO CÁZARES REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS, ING. NEPER COBOS NAVA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y C. EFRÉN RASCÓN ESPARZA DIRECTOR DE TRANSPARENCIA.

EN USO DE LA VOZ LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ REGIDORA DE DESARROLLO URBANO COMENTA: SOMETEMOS A VOTACIÓN.

EN USO DE LA VOZ ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, REGIDORA DE HACIENDA COMENTA: FALTAN DOS PERSONAS MÁS, LIC. MIGUEL PANTOJA DIRECTOR DE DEPORTES Y LIC. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ SÍNDICO MUNICIPAL.

-EN USO DE LA VOZ LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ REGIDORA DE DESARROLLO URBANO COMENTA: NADA MAS PARA PREGUNTARLE A LA REGIDORA YENSY CHAFINO ¿SI EXISTE EL ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

EN USO DE LA VOZ ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, REGIDORA DE HACIENDA COMENTA: ¿LA CONFORMACIÓN?



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 11/20/2021 10:09:22

[Handwritten signature]

R

EN USO DE LA VOZ LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ REGIDORA DE DESARROLLO URBANO
COMENTA: EL ACTA CONSTITUTIVA DONDE SE CONSTITUYÓ

EN USO DE LA VOZ ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, REGIDORA DE HACIENDA
COMENTA: SE CONFORMÓ AQUÍ MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ REGIDORA DE DESARROLLO URBANO
COMENTA: ¿ESTUVIERON TODAS LAS PERSONAS QUE MENCIONA AHÍ?

EN USO DE LA VOZ ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, REGIDORA DE HACIENDA
COMENTA: ¿PARA EL ACUERDO QUE SE TOMÓ? O PARA QUE, PERDON.

EN USO DE LA VOZ LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ REGIDORA DE DESARROLLO URBANO
COMENTA: NO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO.

EN USO DE LA VOZ LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS
COMENTA: MUCHAS GRACIAS SECRETARIA, ANTES DE CONTNUAR CON LA SESIÓN A LO
MEJOR ES UNA PREGUNTA TONTA PERO MÁS VALE, PENSÉ QUE EL RECESO SERÍA TAMBIÉN
PARA ELABORAR LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PORQUE NO
FIRMAMOS CONVOCATORIA, NO VAYA A SER Y TAMBIÉN SE ANULE PORQUE NO HAY UNA
CONVOCATORIA FIRMADA.

EN USO DE LA VOZ ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, REGIDORA DE HACIENDA
COMENTA: IGUAL TAMPOCO SE VOTO.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUIZ, SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO, COMENTA: LES VOY A PASAR AHORITA LA HOJA DE ASISTENCIA Y AQUÍ
VIENE EXTRAORDINARIA DEL 8 DE FEBRERO.

EN USO DE LA VOZ LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS
COMENTA: PERO NO ESTÁ EL ACTA, PERDÓN, LA CONVOCATORIA COMO LO MARCA EL
CÓDIGO, ENTONCES PARA QUE NO VAYAMOS A CAER EN OTRO ERROR, ESTAMOS LLEVANDO
A CABO LA SESIÓN SIN CONVOCATORIA.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL
COMENTA: SÍ, LA CONVOCATORIA LA REALICÉ PERSONALMENTE AQUÍ EN LA SESIÓN
ORDINARIA, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUEDA ASENTADA EN ACTAS POR ENDE
SE TOMA EN CUENTA LA LEGALIDAD DE ESTA CONVOCATORIA YA NADA MAS FIRMAMOS
LA ASISTENCIA Y CON ESTO CORROBORAMOS CON LA SESIÓN ANTERIOR, GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, REGIDORA DE HACIENDA
COMENTA: AL COMENTARIO DE LA COMPAÑERA NO FUE VOTADO COMO SI, SE INTERRUMPIÓ
Y EN ESO SE CORTÓ LA SESIÓN, SE CERRÓ SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUIZ, SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO, COMENTA: SÍ, SE VOTÓ.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR SANTIESTEBAN SANDOVAL COMENTA: SÍ, SE CONFORMÓ
POR MAYORÍA.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIL.



Santos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

R

EN USO DE LA VOZ ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, REGIDORA DE HACIENDA
COMENTA: NO SE VOTÓ IBAMOS A LEVANTAR LA MANO Y ESTÁBAMOS INTERRUMPIENDO
UNO Y UNO Y NO LLEGAMOS EN CONCRETO CUANTOTOS A FAVOR Y NO FAVOR.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL
COMENTA: SÍ SE VOTÓ.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUIZ, SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO, COMENTA: VOTAMOS EL DICTAMEN DE RESULTADOS POR FAVOR.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL
COMENTA: QUIÉN VOTA A FAVOR DEL DICTAMEN DE RESULTADOS.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL
COMENTA: POR UNANIMIDAD.

EN USO DE LA VOZ LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ REGIDORA DE DESARROLLO URBANO
COMENTA: ¿QUÉ ES UNANIMIDAD?

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL
COMENTA: TODOS.

EN USO DE LA VOZ LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ REGIDORA DE DESARROLLO URBANO
COMENTA: NO SEÑORITA, NI JULISSA NI YO VOTAMOS.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUIZ, SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO, COMENTA: OTRA VEZ POR FAVOR.

UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR SE SOMETE A **VOTACIÓN** DEL CUERPO COLEGIADO DE
REGIDORES, OBTENIENDO COMO RESULTADO DE VOTACIÓN, QUINCE VOTOS A FAVOR,
SIENDO POR LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO Y LOS REGIDORES LOS CC.
REGIDORES JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA
ESCONTRIAS, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ
OLIVAS, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR
JESÚS SANTISTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO
CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMIN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA
YARISDY CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, Y
DOS EN CONTRA POR LA REGIDORA CINTHIA RUBIO TABAREZ E ING. YENSY GUADALUPE
CHAFINO CABRAL; POR LO TANTO SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

ACUERDOS:

**SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN DE RESULTADOS DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO. QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS;**

ACUERDOS

- 1. EL RECURSO DE LOS PROYECTOS SERÁ APLICADO POR MEDIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL CUÁL SERÁ LIBERADO POR EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, "TESORERÍA MUNICIPAL".

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES
CHIHUAHUA



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2. LA APLICACIÓN DEL RECURSO SE REALIZARÁ CON SUPERVISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROYECTOS.

3. SIENDO LOS DOS PRIMEROS LUGARES PARA LA ZONA URBANA Y EL TERCER LUGAR PARA ZONA RURAL, TAL COMO LO ESPECIFICA LA CONVOCATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, ESTÁ APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

4. TRAS NO HABER INFORMADO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LOS GANADORES DEL PROYECTO NÚMERO 1, EN CUAL SE REALIZARÍA LA ELABORACIÓN DEL AUDITORIO EN LA ESCUELA PRIMARIA PLAN CHIHUAHUA (CERRANDO DOMO), QUE SE REQUERÍA DE UN PERMISO DE ICHIFE, ES POR ELLO QUE POR PARTE DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO FUE CONSIDERADO Y SOMETIDO A VOTACIÓN EL CAMBIO DE ESTE RECURSO, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO A.2. E INCISO B DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

LO ANTERIOR SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUEDANDO COMO BENEFICIADO EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN COBACH PLANTEL 18", QUE SE ENCUENTRA EN EL QUINTO LUGAR DE LA LISTA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SE REALIZA LA MODIFICACIÓN COMO FECHA LÍMITE EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2023 PARA SU EJECUCIÓN, SIN EMBARGO, EL RECURSO FINANCIERO YA ESTÁ ETIQUETADO Y COMPROMETIDO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LO QUE NO DEBE COMPROMETER EL RECURSO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, SE ANEXA A ESTE DOCUMENTO OFICIO DE LA SOLICITUD ENVIADA POR PARTE DE COBACH PLANTEL 18 A ICHIFE Y EL PLAN MAESTRO DEL MISMO DONDE NO SE ES NECESARIO DE PERMISO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO, DANDO COMO FACTIBLE SU ELABORACIÓN.

4.1 EN CUANTO EL PROYECTO GANADOR NÚMERO 1, "AUDITORIO DE LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA, CERRANDO DOMO", TRAS NO PODER SER EJERCIDO POR LAS INCONSISTENCIAS ADMINISTRATIVAS DURANTE LAS FECHAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE, ESTE NO PRESENTANDO EL PERMISO DE ICHIFE PARA LA ELABORACIÓN DEL MISMO, EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO LLEVADA A CABO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2022, SE APROBÓ Y QUEDÓ ASENTADO EN ACTAS EL ACUERDO TOMADO PARA DICHO PROYECTO, DONDE SE ESTIPULA QUE EL PROYECTO DE OBRA SE DEBE PRIORIZAR DENTRO DE LAS OBRAS A EJECUTARSE DEL PROGRAMA DE COPLADEMUN TENIENDO UNA FECHA MÁXIMO DE EJECUCIÓN 30 DE MAYO 2023.

4.2. A LO ANTERIOR EL PROYECTO TAMBIÉN ES CAMBIADO, QUEDANDO EL RECURSO PARA LA ELABORACIÓN DE UN AULA QUE SIRVA DE USOS MÚLTIPLES, REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS Y BEBEDEROS, ESTO A BENEFICIO DE LOS ALUMNOS Y FAMILIAS DE LA COMUNIDAD.

NOTA: CABE RESALTAR QUE LOS PROYECTOS GANADORES A ELABORAR TANTO DE LA PLAN CHIHUAHUA Y COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 18 SERÁN TURNADOS AL



SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

h ylob

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, QUEDANDO A CARGO PARA EJECUTAR DICHAS OBRAS.

5. TRAS NO LIBERAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL EL RECURSO DEL PROYECTO GANADOR NÚMERO 2 HASTA LA FECHA DE HOY, INCUMPLIENDO CON LA FECHA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE EN ESTE DOCUMENTO, POR PARTE DEL COMITÉ DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE MANERA CONSENSADA SE HACE LA MODIFICACIÓN PARA QUE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SEA COMO FECHA LÍMITE EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2023, DE ANTEMANO CABE RESALTAR QUE EL RECURSO PARA ESTE PROYECTO YA ESTÁ ETIQUETADO Y COMPROMETIDO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO 2022.

5.1 EN TANTO, EL PROYECTO DE ESTERILIZACIÓN HUELLAS A CASA SE TURNARÁ AL CENTRO ANTIRRÁBICO, EL CUAL ES BRAZO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO, TRABAJANDO MEDIANTE AGENDA CON LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA PARA SU EJECUCIÓN, POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA MUNICIPAL SE HARÁ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, DEBIDO A QUE EL RECURSO DEL PROYECTO SOMETIDO A VOTACIÓN SU EJECUCIÓN PODRÁ SER LLEVAR A CABO DICHO TRABAJO SERÁ DE MANERA PLURIANUAL, ESTO CON LA FINALIDAD DE TENER UNA ESTERILIZACIÓN DE 1000 A 1500 ANIMALITOS.

EN DICHO CONVENIO QUEDARÁ ESTABLECIDO QUE CADA MES SE REALIZARÁ LA LIBERACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE AL MES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL Y DE TAL MANERA SE REALIZARÁ LA ENTREGA DE EVIDENCIA POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASAS.

CABE MENCIONAR QUE LA REALIZACIÓN DE LAS ESTERILIZACIONES SERÁ LLEVADA A CABO POR MEDIO DE AGENDA EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA.

6. DEBIDO A LO PREVISTO ANTERIORMENTE Y BASÁNDONOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS HAY UN SOBRANTE DE LA CANTIDAD DE \$162,380 EL CUAL FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTADO POR MAYORÍA DEL COMITÉ PARTICIPATIVO PARA QUE ESA CANTIDAD FUERA ASIGNADA AL PROYECTO NÚMERO 4 DE LA LISTA DE RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SIENDO BENEFICIADA LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS CON EL PROYECTO "REPARACIÓN DE TECHO", DE IGUAL MANERA SERÁ TURNADO AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE SE EJECUTE DICHA OBRA CON UN PLAZO HASTA EL 30 DE MARZO 2023.

DE ACUERDO A LAS BASES SE CONSIDERA ESTE PROYECTO VIABLE UNA VEZ REALIZADO EL LEVANTAMIENTO DE OBRA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, MISMO QUE SE ANEXA A ESTE DOCUMENTO.

DEBIDO A LAS INCONSISTENCIAS Y TRABAS POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE SECRETARÍA, OFICIALÍA MAYOR Y TESORERÍA MUNICIPAL PARA LA LIBERACIÓN DE LOS MISMOS, ES NECESARIO MODIFICAR LOS SIGUIENTES PUNTOS A LOS CUALES SE LE AGREGA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NUEVO SAHAGÚN, OJTE



He querido.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

QUE, PARA DICHA SUPERVISIÓN, EL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA TIENE QUE ELABORAR UN CONVENIO PARA EL PROYECTO DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA.

TRANSITORIOS

QUEDAN VIGENTES Y APLICABLES LAS DETERMINACIONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE A PARTIR DE SU APROBACIÓN EN EL PLENO

AGRADECEMOS A LA COMUNIDAD DE NUEVO CASAS GRANDES POR PARTICIPAR EN LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022, SIENDO ESTA LA DE MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS ANTERIORES QUE SE HAN REALIZADO.

EN USO DE LA VOZ ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, REGIDORA DE HACIENDA COMENTA: LO DEL ACUERDO NUEVO DE COMO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA SESIÓN.

--- SE LE HACE SABER A LA REGIDORA YENSY CHAFINO QUE LA VOTACION ERA REFERENTE AL DICTAMENT DE RESULTADO DE COMISION.

EN USO DE LA VOZ ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, REGIDORA DE HACIENDA COMENTA: SI PERO IGUAL PUES VAMOS A CAER EN CONTRADICCIONES COMO LO MENCIONABA AHORITA EL LIC. IGUAL EL DOCUMENTO ANTERIOR DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA MI VER MI POSTURA Y QUE SE QUEDARA ASENTADO EN EL ACTA, MI POSTURA ES DE QUE NO HAY UNA NULIDAD TAL COMO TAL EN VIRTUD DE QUE NO HAY UNA NEGATIVA POR PARTE DE LA SECRETARÍA COMO MENCIONO LA SÍNDICO IGUAL AQUÍ ESTÁ EL OFICIO QUE RESPALDA DONDE NO HAY UNA NEGATIVA EN CASO DE QUE HUBIERA NEGATIVAS SE LE NOMBRARÍA A CIERTA PERSONA EN CONSENSO DE MAYORÍA.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA: MOCIÓN DE ORDEN POR FAVOR SOLICITO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE ESTÁ VOTANDO EL DICTÁMEN QUE ACABA DE DAR USTED LECTURA, ES TODO LO QUE SE ESTÁ VOTANDO. TODO LO DEMÁS QUE USTED TENGA EN TEMA ES IRRELEVANTE PUESTO NO ES TEMA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ASÍ QUE YA SI FUE VOTADO FAVOR Y EN CONTRA PASAMOS AL SIGUIENTE TEMA POR FAVOR. -----

III. EN USO DE LA VOZ LA LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUIZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: PASAMOS AL TEMA DE CONVOCATORIA DE LAS BECAS DOS MIL VEINTITRÉS.

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ REGIDORA DE EDUCACIÓN, COMENTA: BUENAS TARDES COMPAÑEROS, ANTERIORMENTE LES HABÍA MANDADO VÍA WHATSAPP LA CONVOCATORIA DE LAS BECAS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA ESTE CICLO ESCOLAR DOS MIL VEINTITRÉS VOY A OMITIR LA LECTURA DE LA CONVOCATORIA, NO SE SI A USTEDES LES PAREZCA PERTINENTE Y ASÍ MISMO LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DICTAMINAMOS, VERDAD, VIENDO ESA CONVOCATORIA A LO CUAL SI LE VOY A DAR LECTURA: LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DOS MILVEINTIUNO DOS MILVEINTICUATRO PRESENTE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, C.H.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

SOBRE LA CONVOCATORIA BECAS ECONÓMICAS DOR MIL VEINTITRÉS. LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN TIENDE A DICTAMINAR LO SIGUIENTE: EL PUNTO CINCO SE CAMBIAN LAS FECHAS DE DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES DEL TRECE DE FEBRERO AL TRECE DE MARZO INCISO "B" EN EL PUNTO OCHO SE CAMBIAN LAS FECHAS DE LA PUBLICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS PARA EL 31 DE MARZO SIENDO EN ESTA FECHA LA PUBLICACIÓN DEL TOTAL DE BENEFICIADOS. INCISO "C" EN EL PUNTO NUEVE SE CAMBIA LA FECHA DE ENTREGA DE LA PRIMERA PARTE EMPEZANDO EL VEINTICUATRO DE ABRIL AL DOCE DE MAYO DEL PRESENTE. INCISO "D" EN EL PUNTO EQUIS SE CAMBIA LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA SEGUNDA PARTE EMPEZANDO EL DIECISÉIS DE MAYO AL TREINTA UNO DE MAYO DEL PRESENTE. ESTOS CAMBIOS DE FECHAS SE HACEN CON EL FIN DE QUE LOS ALUMNOS BENEFICIARIOS PUEDAN APROVECHAR LA BECA EN ESTE MISMO CICLO ESCOLAR, ATENTAMENTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURÁN ARRIETA, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL.

UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, OBTENIENDO COMO RESULTADO DE VOTACIÓN, DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, SIENDO POR LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO Y LOS REGIDORES LOS CC. REGIDORES JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ, OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESÚS SANTISTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMIN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, Y UNO EN CONTRA POR LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL; POR LO TANTO SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

ACUERDO:

SE APRUEBAN POR MAYORIA DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN REFERENTE A LA CONVOCATORIA "BECAS ECONÓMICAS 2023". QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS;

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

CONVOCA.

A TODOS LOS ESTUDIANTES DE ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA A REALIZAR EL TRÁMITE PARA SOLICITAR UNA BECA ECONOMICA PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS.

BASES.

- I. El Gobierno Municipal De Nuevo Casas Grandes pone a disposición de los estudiantes apoyos económicos bajo las modalidades que se indican para el periodo 2023.



SECRETARÍA DEL AVANCE DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, C.R.H.

Arroyos

Escobedo

Escobedo

Escobedo

Escobedo

Escobedo

R

- a).- Nivel Preescolar
- b).- Nivel Primaria
- c).- Nivel Secundaria

Los apoyos se otorgaran en una exhibición de 1000.00 pesos.

- II. Podrán participar todos los estudiantes que reúnan los siguientes requisitos:
 - A).- Presentar información requerida en el formato de solicitud de becas, que se podrá obtener en la Dirección de Educación Municipal.
 - B).- Presentar constancia escolar correspondiente al 2023.
 - C).- Copia de la última boleta de calificaciones.
 - D).-Copia de Acta de Nacimiento y CURP del solicitante.
 - E).- Copia de comprobante de domicilio y credencial de elector de padre, madre o tutor por ambos lados.
 - F).- Comprobante de Ingresos.
- III. El monto disponible es de \$1, 400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n) los cuales serán distribuidos en 1400 alumnos siendo esto en 2 partes, la primera parte será otorgada para 700 alumnos de nivel preescolar y primaria por la cantidad de 1000.00 c/u misma que se otorgará en el mes de Junio del 2023. **(Solo se asignará una beca por familia).**
- IV. La segunda parte será para 700 alumnos de nivel primaria y secundaria por la cantidad de 1000.00 c/u misma que será otorgará en el mes de Agosto de 2023.
- V. La distribución de solicitudes iniciará a partir del 13 de Febrero del 2023, y la fecha límite para recepción de solicitudes elaboradas con la documentación correspondiente será el 13 de Marzo 2023.
- VI. El principal criterio de asignación será la situación económica familiar, con la finalidad de beneficiar a las personas con menos posibilidades económicas y aprovechamiento escolar ya que el objetivo es que el buen estudiante continúe sus estudios.
- VII. Solo se dará trámite a las solicitudes que se reciban completas en su llenado y con la documentación requerida anexa.
- VIII. La relación con los nombres de los estudiantes seleccionados la podrá consultar en la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL a partir del 31 de marzo del 2023.
- IX. La entrega de los apoyos de BECAS de la primera parte será a partir del 24 de abril hasta el 12 de mayo del 2023 por medio de citas programadas.
- X. La entrega de los apoyos de BECAS de la segunda parte será a partir del día 16 de mayo al 31 de mayo del 2023 por medio de citas programadas.

LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO.
PRESIDENTA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES CHIH.

VI. EN USO DE LA VOZ LA LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUIZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: SIGUIENTE PUNTO ES LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE IMPULSO A LA EDUCACIÓN (DOTACION DE COMBUSTIBLE) POR LO CUAL CEDO EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

[Handwritten signature]

Somos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

23/03/2023
[Handwritten signature]

R

[Handwritten signature]

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ REGIDORA DE EDUCACIÓN, COMENTA: DE IGUAL FORMA LES HICE LLEGAR VIA WHATSAPP ESTA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE IMPULSO A LA EDUCACIÓN A LA COMISIÓN DE LA EDUCACIÓN SE LA REALIZAMOS PREVIAMENTE HICIMOS EL DICTAMEN AL CUAL LE VOY A DAR LECTURA: LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DOS MILVEINTIUNO DOS MILVEINTICUATRO PRESENTE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE IMPULSO A LA EDUCACIÓN DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE LA COMISIÓN TIENDE A DICTAMINAR LO SIGUIENTE: INCISO "A" EN EL PUNTO TRES INCISO "B" SE PIDE QUE CAMBIE EL COMITÉ MUNICIPAL DE EDUCACIÓN A COMISIÓN DE EDUCACIÓN. INCISO "B" EN EL PUNTO CUATRO INCISO "B" SE CAMBIE EN EL ÚLTIMO RENGLÓN A "DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR". INCISO "C" EN EL PUNTO SEIS INCISO "A" SE PIDE SE CAMBIE COMITÉ MUNICIPAL DE EDUCACIÓN A COMISIÓN DE EDUCACIÓN. INCISO "D" EN EL PUNTO SEIS INCISO "B" SE PIDE SE CAMBIE COMITÉ MUNICIPAL DE EDUCACIÓN A COMISIÓN DE EDUCACIÓN. INCISO "E" EN EL PUNTO SEIS INCISO "D" SE PIDE SE CAMBIE COMITÉ MUNICIPAL DE EDUCACIÓN A COMISIÓN DE EDUCACIÓN. ESTOS CAMBIOS SON POR LA PREMURA DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DEL MISMO ATENTAMENTE COMISIÓN DE EDUCACIÓN, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, LIC. CYNTHIA RUBIO TABAREZ, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURÁN ARRIETA, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUIZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: SOMETEMOS A VOTACIÓN POR FAVOR.

EN USO DE LA VOZ LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS REGIDOR DE DEPORTES COMENTA: UNA PREGUNTA ESOS TEMAS LOS ACABAMOS DE VER EN LA SESIÓN ORDINARIA LOS ACABAMOS DE VOTAR QUE VA A PASAR SI SE VUELVE SI SE VOTÓ EN LA ORDINARIA Y SE VA A VOTAR AHORA EN EXTRAORDINARIA ¿QUÉ PASA AHÍ? PORQUE YA SE HIZO UN REVERENDO DESORDEN TODO ESTO Y YA.

EN USO DE LA VOZ ING. GABRIEL OROZCO CAZARES REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA VIAL Y BOMBEROS COMENTA: SI YA NO HAY CONGRUENCIAS.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA: POR CUESTIÓN DEL SANEAMIENTO AHORITA PRECISAMENTE VIMOS ESE TEMA CON EL ASESOR DEL AYUNTAMIENTO EL LICENCIADO RAÚL HINOJOS COMO DEBÍAMOS LLEVAR A CABO PUESTO POR LA NULA SESIÓN EXTRAORDINARIA DONDE SE VENTILARON LA CONVOCATORIA DE EDUCACIÓN, LAS DOS DE EDUCACIÓN ESTE NOS HIZO EL COMENTARIO QUE TENÍA QUE OTRA VEZ TOMARSE EL PUNTO DE ACUERDO DE EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA LA CONVOCATORIA Y POR ENDE YA DAR A CONOCER QUE YA ES PUNTO ANALIZADO Y DAR A CONOCER EL DICTAMEN PARA QUE TUVIERA EFECTOS LEGALES.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN, CHIH.

Arroyos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

R

UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR SE SOMETE A **VOTACIÓN** DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, OBTENIENDO COMO RESULTADO DE VOTACIÓN, CATORCE VOTOS A FAVOR, SIENDO POR LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO Y LOS REGIDORES LOS CC. REGIDORES JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ, OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMIN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, TRES EN CONTRA POR LOS REGIDORES LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ING. CESAR JESÚS SANTISTEBAN SANDOVAL E ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL; POR LO TANTO SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

ACUERDO:

SE APRUEBAN POR MAYORIA DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN REFERENTE A LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE IMPULSO A LA EDUCACIÓN (DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE). QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES 2021 – 2024, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024, EN EL EJE SECTORIAL 3 “FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO Y BIENESTAR SOCIAL”.

INVITA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO (PRIMARIAS Y SECUNDARIAS) DEL MUNICIPIO A LA PRESENTE

CONVOCATORIA:

**“PROGRAMA DE IMPULSO A LA EDUCACIÓN”
(Dotación de combustible)**

Bajo las siguientes bases:

- 1. OBJETIVO:**
Disminuir la deserción escolar en la Municipio de NUEVO CASAS GRANDES, a través de la concesión de apoyos en especie con el fin de dotar de combustible (GASOLINA 87 OCTANOS Y/O DIESEL) a las Instituciones educativas de nivel básico (primarias y secundarias) asentadas en la zona rural del municipio de Nuevo Casas Grandes.
- 2. COBERTURA**
La presente convocatoria está dirigida a Instituciones Educativas Públicas de nivel básico las cuales comprenden Primarias y Secundarias de la zona rural del Municipio de NUEVO CASAS GRANDES.
- 3. CRITERIOS Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD**
 - A. La institución educativa deberá estar asentada en el Municipio de NUEVO CASAS GRANDES.
 - B. Oficio de intención y motivos que indiquen la necesidad del apoyo, este debe ser dirigido a la Comisión Educación, firmado por el(la) director(a) de la Institución Educativa, así como del representante de la Sociedad de Padres de Familia, con membrete oficial.
 - C. Nombramiento de él(la) directora(a) de la Institución Educativa aplicante.
 - D. Acta Constitutiva de la Sociedad de Padres de la Institución Educativa aplicante o documento equivalente.
 - E. Original y copia legible de identificación oficial con fotografía de los solicitantes.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

[Handwritten signature]

Arfano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

R

F. Copia legible de CURP de los solicitantes.

4. TIPOS DE APOYOS.

Los apoyos procedentes de la presente convocatoria se asignarán de la siguiente manera:

A. APOYO EN ESPECIE: Suministro de vales de Combustible, lo cuales se otorgarán de forma semanal, conforme al calendario escolar oficial vigente, (el cual comprenden 2 semestres, el primer semestre del 09 enero 2023 al 31 de marzo del 2023 y del 17 de abril al 21 de julio Y segundo semestre del día 28 de agosto al 15 de diciembre del 2023).

B. DISTRIBUCIÓN DE MONTOS. – Estos los determinará la Comisión de Educación en base a los casos expuestos por cada Institución Educativa, tomando en cuenta el número de estudiantes beneficiados, trayectos recorridos, cantidad y tipo de vehículos de transporte escolar.

5. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

A. La recepción de los expedientes será a partir de la publicación de la convocatoria en la oficina de la Dirección de Educación, ubicada en Av. Constitución Poniente #304, en un horario de 10 a.m. a 2:30 p.m. de lunes a viernes.

B. Solo se recibirán expedientes completos, como lo estipula el punto 3 de esta convocatoria.

6. SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.

A. La Comisión de Educación elegirá a las Instituciones Educativas beneficiadas con base en los criterios determinados en la presente convocatoria y se realizará de acuerdo a la partida presupuestal autorizada vigente.

B. El dictamen que genere la Comisión de Educación lo fundamentará en **LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PROGRAMAS SOCIALES** y es inapelable.

C. Las instituciones educativas elegidas serán publicadas a través del sitio Web Oficial de Gobierno Municipal, así como en Redes Sociales oficiales y medios de comunicación.

D. La fecha de entrega de los apoyos será determinada por la Comisión de Educación Municipal y se comunicará por los medios convenientes a las Instituciones Educativas beneficiadas.

7. CAUSALES DE BAJA DEL PROGRAMA:

A. Incurrir en falsedad en la presentación de la documentación y/o al brindar información establecida en la presente convocatoria.

B. Que se realice uso diferente del recurso a lo establecido en la presente convocatoria y en el convenio de colaboración.

8. CONVENIO.

Las Instituciones educativas seleccionadas deberán celebrar convenio de colaboración con los siguientes puntos:

A. RETRIBUCIÓN SOCIAL. - El compromiso que las Instituciones Educativas deberán cumplir en beneficio de la sociedad Neocasasgrandense, con el propósito de fomentar y difundir la Educación, el Arte y la Cultura a través de diversas actividades.

B. MEDIDAS DE COMPROBACIÓN DEL CORRECTO USO DEL APOYO. Las que se establezcan en el convenio de colaboración.

9. CONTACTO.

A. Dirección de Educación, correo. - educacionncg@gmail.com

10. LO NO PREVISTO SE DECRETARÁ EN COORDINACIÓN LA DIRECCION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y EL COMITÉ DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARA CERRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS

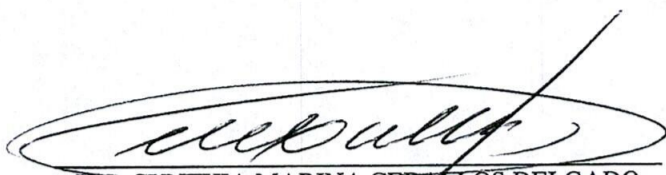



[Handwritten signature]


R

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]

DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, POR LO CUAL LA AUTORIZAN CON SU FIRMA AL CALCE.


LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO
PRESIDENTA MUNICIPAL

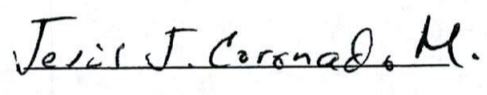

LIC. TERESA VALLELY SUAREZ RUÍZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO


MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

C. JESUS JOSE CORONADO
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL


Jesus J. Coronado M.

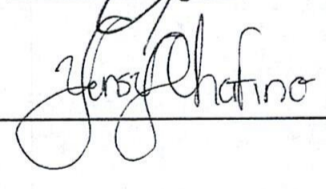
LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS
REGIDORA DE OBRAS PUBLICAS



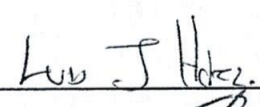
MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN



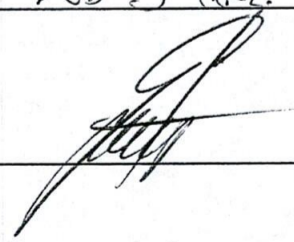
ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL
REGIDORA DE HACIENDA


Yensy Chafino 23/03/2023

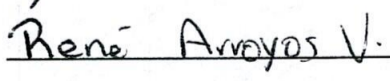
ING. LUIS JAVIER HERNANDEZ OLIVAS
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL


Luis J. Hdez.

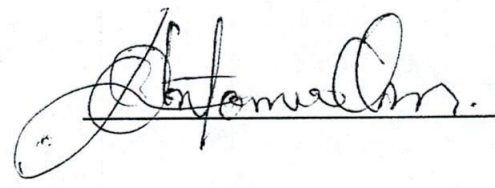
LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO



LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS
REGIDOR DE DEPORTES


Rene Arroyos V.

C. ANTONIA ONTIVEROS MORALES
REGIDORA DE CULTURA, TURISMO Y ARCHIVO HISTÓRICO


Antonía Ontiveros M.



ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL
REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO

[Handwritten signature]

C. KARINA ZUBIATE SILVAS
REGIDORA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

[Handwritten signature]

ING. GABRIEL OROZCO CAZARES
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA VIAL Y BOMBEROS

[Handwritten signature]

LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO
REGIDORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

[Handwritten signature]

DR. BENJAMIN VARGAS CASTILLO
REGIDOR DE SALUD

[Handwritten signature]

MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

[Handwritten signature]

LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA
REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

[Handwritten signature]

ING. PEDRO BARBA MARTINEAU
REGIDOR DE BIBLIOTECAS

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES COH.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 08 DE FEBRERO DEL 2023.

[Handwritten signature]
23/03/2023